



Nit: 890000464-3

Departamento Administrativo de Planeación
Control Urbano

DP-POT-3217-2022

Armenia, 09 MAR 2022

Señores,
A QUIEN PUEDA INTERESAR.

Asunto: Comunicación del Auto 005 del 2022.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de Planeación del municipio de Armenia Q, se permite comunicar el contenido del Auto No. 005 del siete (07) de marzo del presente año, **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA VENCIDO EL TÉRMINO PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DENTRO DEL PAS - 003 DE 2021, ADELANTADO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD GRUPO NATURA CONSTRUCTORA S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900714527-9 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GOAR SADOG CORREA TORO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.394.990, O QUIEN HAGA SUS VECES - PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA, Y LA SEÑORA ISABEL CRISTINA RINCÓN VELANDIA, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 33.818.356 EXPEDIDA EN CALARCÁ QUINDÍO, EN CALIDAD DE TITULAR DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERMISO DE ENAJENACIÓN DEL PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL NATURA"**, de conformidad con el archivo adjunto al presente comunicado.

Que con fundamento en lo anteriormente expuesto y a la luz del artículo 49 de la ley 1437 de 2011, se procederá a tomar decisión de fondo con respecto al proceso administrativo sancionatorio 003 de 2021.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ RESTREPO
Subdirector Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Proyecto y elaboro: Laura Fernanda Valencia Zapata. Contratista DAPM
Revisó: Marcela Olarte Cardona. Abogada. contratista DAPM.
Revisó y aprobó: Luz Elena Valencia Angel- Abogada contratista



N.º 719 1 00 N.º 705 1
R-AM-SGI-001 VE 16/03/2020